

Al contestar cite este número



Radicado No:  
202434400000150311

Bogotá, 2024-05-08

Señor@:  
ANONIMO  
La ciudad

ASUNTO: Respuesta reporte de amenaza y/o vulneración de derechos SIM:  
1764109967

Cordial saludo

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, recibió la solicitud de la referencia, mediante la cual se manifiesta: “*Se comunica peticionario (a), Informando la situación de una niña, reportando que en semáforo hay un señor con una niña de aproximadamente de 8 a 9 años y estaban vendiendo mentas, comenta que la niña está llorando porque al parecer la están obligando a su vez a venderlas, esta persona solo va vigila y le da indicaciones, indica que la niña tiene unos churcos con moños Blancos y una chaqueta blanca, con blusa rosada y un pantalón claro y el hombre está de una chaqueta de color mostaza, comenta que le dijeron al Caí y le dijeron que se iban a acercar, pero no han ido, aporta como datos de ubicación del menor de edad Hacia el norte en siguiente semáforo del Caí de las Delicias en Bogotá Calle 43 A con Carrera 72 B.*”

El ICBF cuenta con la Estrategia Equipos Móviles de Protección Integral - EMPI, la cual tiene como objetivo promover la protección integral de los niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados por encontrarse en situación o riesgo de trabajo infantil, mendicidad, o alta permanencia en calle, a través de atención directa a las familias y la gestión y activación de servicios de los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar – SNBF”.

Estos equipos, ejecutan acciones territoriales de abordaje en las localidades de Bogotá y efectúan jornadas de sensibilización en diferentes puntos de la ciudad, a fin de fortalecer procesos de corresponsabilidad familiar, comunitaria y social frente a la promoción y garantía derechos de los niños, niñas y adolescentes y su reconocimiento como sujeto titulares de derechos; realizando identificación de riesgos para la prevención de la

inobservancia, amenaza y la vulneración de los derechos, así como promoción y atención de manera permanente.

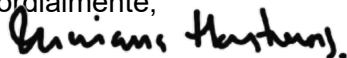
Así mismo, los equipos EMPI, adelantan acciones de constatación de reportes de amenaza o vulneración de derechos, de situaciones como las descritas en la solicitud, conforme a lo cual, se realizaron las siguientes acciones:

- Recorrido los días 30 de abril y 06 de mayo de 2024, en horarios diferentes por el sector y no se identificó la situación reportada.

No obstante, a lo anterior, me permito informar que por parte de los equipos EMPI del ICBF Regional Bogotá, se continuará trabajando en la identificación de esta situación en la localidad, en pro del interés superior de los niños, niñas y adolescentes.

Finamente, agradecemos su colaboración al poner en conocimiento este tipo de situaciones, ya que propician la consolidación de entornos protectores y nos fortalecen como sociedad.


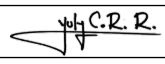
Cordialmente,



VIVIANA STELLA HASTAMORIR SANCHEZ

Coordinadora del Grupo de Protección

Regional Bogotá ICBF

	NOMBRE-CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Liliana Burbano – Profesional Estrategia EMPI Grupo Protección		08/05/2024
Revisó	Yuly Constanza Rodríguez Rodríguez – Profesional Enlace Estrategia EMPI - Grupo de Protección		9/05/2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.